



## DILIGENCIA

Para hacer constar que con esta fecha se pone en el tablón de anuncios del Servicio de Proyección Institucional y en la dirección de internet <https://institucional.us.es/vrelinstitu/ayudas-becas-y-premios>, relación definitiva de beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas para el fomento de la participación de los estudiantes y egresados en las actividades culturales de la Universidad de Sevilla en el Curso Académico 2022/2023.

Contra la presente relación se podrá recurrir en alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo máximo de 1 mes desde su publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Proyección Institucional.

En Sevilla, al día de su firma

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Alicia Clavijo Calvo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FhI73n5q77QA4+eJCh+v1A==	<b>Fecha</b>	01/12/2022
<b>Firmado Por</b>	ALICIA CLAVIJO CALVO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FhI73n5q77QA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FhI73n5q77QA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1

